

DIARIO DE PALMA.

JUÉVES 7 DE SETIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 36 ms. y se pone á 6 h. 24 ms.
 Sale la luna á 7 h. 12 ms. de la tarde y se pone á 5 h. 57 ms. de la madrg.^a
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 58 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion oficial

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Al decretar el Concilio de Trento el establecimiento de seminarios para formar en ellos un plantel de párrocos mejorados é instruidos, prescribió tambien cómo se habian de formar, cómo administrarse y dar en ellos la educacion moral y científica á los alumnos que se consagrasen al ministerio de las iglesias. Conociendo que tan importante objeto solo podria conseguirse en los alumnos que viviesen dentro de los mismos seminarios, sus disposiciones se limitaron á estos; de ningún modo se extendieron á los que habitasen fuera de ellos. Y ciertamente no seria fácil dirigir, educar ni vigilar á estos del modo correspondiente, hallándose fuera de los directores de los seminarios, en medio de poblaciones en que se agitan las pasiones y los vicios, y con una libertad completa despues de las horas de enseñanza.

La disciplina del Concilio fué acatada en España, y no recibió variacion alguna por disposiciones canónicas ni por ningún tratado con la Santa Sede.

El último y muy reciente nada innovó en este punto, y se limitó á prescribir la exacta observancia de esa misma disciplina. Si hubo tiempo en que se admitieron esternos á los estudios de los seminarios, y los cursos eran incorporables á las universidades para todas las facultades, esto se debió á la potestad civil, no procedió de la eclesiástica.

No en otro concepto pudo decirse por este ministerio á los prelados diocesanos en circular de 10 de abril de 1852 que podrian admitir en calidad de esternos el número de jóvenes necesarios para el servicio de las diócesis, con tal que este número se fijase de acuerdo con el gobierno.

No faltó prelado que estrañara esta disposicion; mas no obstante, propusieron unos, no sin exageracion, el número que les pareció conveniente, y manifestaron otros no ser posible fijarlo por los inconvenientes que espresaron. A su consecuencia, en real orden de 31 de agosto de 1852, atendida la proximidad del curso, se autorizó á los prelados diocesanos para que por aquella vez admitiesen los alumnos esternos que se presentasen á matrícula en sus respectivos seminarios conciliares, dando la debida cuenta al gobierno, en el concepto de que los estudios habian de aprovechar solo para la carrera eclesiástica, estando en todo lo demas á lo que se prescribiera en el plan de estudios.

Esta medida llevó á los seminarios en la matrícula de 1852 un número asombroso de algunos esternos, que todavia creció en la de 1853; y de tal modo, que llegó al de 19,485; número sorprendente y que apenas llega el de los matriculados en todas las universidades del reino, y las enseñanzas dependientes de ellas en el mismo curso.

Esta comparacion ha debido llamar la atencion del gobierno de S. M.; de esa creciente concurrencia á los seminarios, se seguirán males inmensos á la causa pública y á los mismos particulares; llegaria por semejante medio á ser, no solo indeterminado, sino inmensamente superior

á las necesidades de la Iglesia española el número de eclesiásticos que producirian los seminarios; se resentirian todas las demas profesiones, y hasta la agricultura, la industria y el comercio padecerian notablemente. Tan excesivo número de eclesiásticos, superior al que pudiera emplearse en los cargos de la Iglesia, sumiria á los infinitos escedentes á la mas espantosa y degradante miseria, y ellos mismos se verian defraudados en sus esperanzas, y ellos y sus padres se arrepentirian de haber hecho crecidos gastos en una carrera que los llevará á tan triste estado, cuando ya no les fuera fácil dedicarse á otra alguna.

Arreglándose los prelados diocesanos á las prescripciones del Concilio; admitiendo solo internos, ya de gracia, ya de pension, no será de temer que falten alumnos que educados con perfeccion y esmero puedan cubrir las necesidades de las iglesias de sus diócesis; y de esta suerte se evitarán tambien los males indicados, sin que por esto pierdan los alumnos esternos de estos dos últimos años los estudios hechos en los seminarios, pues que podrán previo exámen, incorporarlos en las universidades, para seguir en ellas la carrera de las ciencias eclesiásticas. Convencida S. M. la Reina (Q. D. G.) de la solidez y eficacia de las consideraciones espuestas se ha servido decretar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, lo siguiente.

1º En los seminarios conciliares del reino, solo se admitiran desde la próxima matrícula alumnos internos de gracia y de pension.

2º Los esternos que en los años últimos hubiesen ganado cursos en los mismos seminarios, podrán incorporarlos, previo exámen en las universidades del reino para continuar la carrera de ciencias eclesiásticas.

3º Quedan derogadas en esta parte las reales órdenes circulares espeditas por este ministerio en 10 de abril de 1852 y 31 de agosto de 1853.

De real orden lo comunico á V. para su observancia y exacto cumplimiento, dándome aviso del recibo. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 25 de agosto de 1854.—Alonso.—Señor obispo de.....

MINISTERIO DE MARINA.

ESPOSICION Á S. M.

Señora: costumbre ha sido en el reinado de V. M. y en el de sus augustos predecesores dispensar á las clases militares muestras de su real munificencia siempre que ha tenido lugar algun fausto acontecimiento.

Ninguno, señora, mas notable en concepto del ministro que suscribe, ni que con mas razon merezca ser solemnizado, que el alzamiento nacional inaugurado el 28 de junio último, y terminado ya felizmente por la adhesion del pueblo.

Asi lo ha comprendido sin duda V. M. al servirse expedir el real decreto de 11 del corriente, que concede gracias á todos los individuos del ejército.

La marina militar, señora, por su organizacion especial y por la índole del servicio que presta, rara vez está llamada á resolver las cuestiones políticas ni á tomar en ellas una parte activa: su principal mision consiste en la vigilancia, policia y defensa de las costas, y por esta

razon en los recientes sucesos, asi como en los de igual índole que han ocurrido anteriormente, nuestras fuerzas navales han continuado desempeñando sin interrupcion las funciones de su instituto á las órdenes de las autoridades constituidas.

Guiadas por estos antecedentes las juntas de salvacion creadas en los departamentos de Ferrol y Cartagena, se han abstenido de acordar recompensas á los individuos de la armada, sin embargo de haberse adherido todos ellos al alzamiento nacional; y si la de San Fernando y otras locales de los puertos de mar no han observado igual conducta, preciso es convenir en que los agraciados por estas corporaciones no tienen mas derecho á las ventajas que han obtenido que los demas individuos de la armada, llenando, como aquellos, sus deberes en el resto de la península y en las posesiones de Ultramar.

Seria por lo tanto injusto, á juicio del ministro que suscribe, aprobar las referidas gracias, y se inferiria con ello un agravio no merecido á la generalidad de los individuos de la marina militar, que resultarian lastimados en el derecho que dá la antigüedad en los cuerpos facultativos; derecho que no conviene desatender sino en casos muy especiales que no han tenido lugar ahora.

El ministro que suscribe desea ardientemente que V. M., con motivo del fausto acontecimiento á que ha hecho referencia, se digne dispensar á la armada una muestra de su real aprecio por la constancia y acierto con que en todas épocas y circunstancias desempeña su difícil y honrosa mision, sin que en la dispensacion de estas recompensas influya ninguna consideracion política; y por si V. M. asi lo estima conveniente, tiene la honra de someter á su real aprobacion, de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 27 de agosto de 1854.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—José de Alende Salazar.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion lo espuesto por mi ministro de Marina, y de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1º Se concede á los cuerpos de la armada las gracias siguientes por rigurosa antigüedad.

A un teniente general, la gran cruz de Carlos III.

A un gefe de escuadra, la gran cruz de Isabel la Católica.

A dos brigadieres de la escala activa y dos de la de tercios navales, la gran cruz de comendador de número de Carlos III.

A dos capitanes de navío de la escala activa y tres de la de tercios navales, la cruz de comendador de número de Isabel la Católica.

A cinco capitanes de fragata de la escala activa y cuatro de la de tercios navales, la graduacion de capitanes de navío.

A diez y seis tenientes de navío de la escala activa y cuatro de la de tercios navales, la graduacion de capitanes de fragata.

A diez y siete alféreces de navío de la escala activa y dos de la de tercios navales, la graduacion de tenientes de navío.

A un gefe y un oficial de cada una de las clases de los cuerpos auxiliares que sirven en los tercios navales, á graduacion del empleo inmediato.

A catorce guardias marinas, la cruz sencilla de Isabel la Católica.

A un brigadier de artillería de marina, la cruz de comendador de número de Carlos III.

A un coronel, la cruz de comendador de número de Isabel la Católica.

A un teniente coronel, el grado de coronel.

A dos capitanes el grado de tenientes coroneles.

A un teniente, el grado de capitán.

A un subteniente, el grado de teniente.

A un coronel de infantería de marina, la cruz de comendador de número de Isabel la Católica.

A un teniente coronel, el grado de coronel.

A dos capitanes, el grado de tenientes coroneles.

A dos tenientes, el grado de capitanes.

A dos subtenientes, el grado de tenientes.

A un alférez de navío del cuerpo de ingenieros, la graduacion de teniente de navío.

A un ingeniero práctico de cada clase, el distintivo militar del empleo inmediato.

A un profesor de hidráulicos y á un ayudante, la graduacion inmediata á la que obtienen.

Al director de contabilidad, la gran cruz de Isabel la Católica.

A un comisario-ordenador, la cruz de comendador de Isabel la Católica.

A un comisario de guerra, honores de comisario-ordenador.

A cuatro oficiales primeros, honores de comisarios de guerra.

A siete oficiales segundos, honores de oficiales primeros.

A siete oficiales terceros, honores de oficiales segundos.

A cuatro oficiales cuartos, honores de oficiales terceros.

A tres meritorios, honores de oficiales cuartos.

A un vicedirector del cuerpo de sanidad de la armada, la cruz de comendador de número de Isabel la Católica.

A un consultor, los honores de vicedirector.

A dos primeros médicos, los honores de consultores.

A cuatro segundos médicos, los honores de primeros.

A un ayudante, los honores de segundo médico.

A un auditor de departamento ó apostadero, la cruz de comendador de número de Isabel la Católica.

A un fiscal, la cruz de comendador ordinaria de Isabel la Católica.

A dos asesores de provincia, la cruz sencilla de Isabel la Católica.

A un teniente vicario del cuerpo eclesiástico de la armada, la cruz de comendador ordinario de Isabel la Católica.

A un primer capellan, dos segundos y dos terceros, la cruz sencilla de Isabel la Católica.

Al director del Observatorio astronómico de San Fernando, la cruz de comendador de número de Isabel la Católica.

Al director de hidrografia, la cruz de comendador de número de Isabel la Católica.

A los primeros contramaestres de la armada en la proporcion de 10 por 100, la graduacion militar inmediata á la que ya obtienen.

A los segundos y terceros contraalmirantes en igual proporción, la graduación de la clase superior inmediata.

A los maestros mayores, capataces y aparejadores de la maestranza permanente de los arsenales en la misma proporción de 10 por 100, la graduación militar ó los honores de la clase superior inmediata.

A los sargentos y cabos de los cuerpos de artillería é infantería de marina y de la guardia de arsenales en la citada proporción de 10 por 100, la graduación de la clase superior inmediata.

A todos los individuos de la clase de tropa de los referidos cuerpos, la rebaja de dos años de servicio; pero los sargentos y cabos no perpetuados que opten por la rebaja, se entenderá que renuncian las graduaciones de que trata el párrafo anterior.

A la marinería matriculada de los buques de guerra, del resguardo y de los depósitos de los arsenales, dos años de abono para optar á la distinguida clase de veteranos.

Art. 2º Los individuos que disfrutaban en la actualidad los honores ó graduaciones que por estas gracias les correspondan, optarán á la efectividad del empleo inmediato en clase de supernumerarios, sin producir vacante en aquella á que pertenezcan al tiempo de ascender.

Art. 3º Los individuos á quienes correspondía la cruz de comendador de número de Carlos III, la obtendrán á medida que vayan resultando vacantes por el orden de antigüedad que entre sí tengan.

Art. 4º Las graduaciones en el cuerpo general de la armada que se conceden en este decreto, han de considerarse como escepcionales, y restablecidas tan solo para el caso presente.

Dado en palacio á veinte y siete de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, José de Allende Salazar.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 31 DE AGOSTO.

La *Epoca* del 29 da los siguientes curiosos detalles acerca del suceso de que dimos cuenta ayer á nuestros lectores según lo refiere la *España*.

La noticia comenzó á circular en Madrid á las diez de la mañana, y los que leal, aunque equivocadamente, creían que el gobierno se había comprometido á mantener presa en Madrid á doña María Cristina, unían sus quejas y su descontento á otros animados no de tan desinteresados sentimientos.

Según nos refiere la *Europa*, á la cual dejamos la responsabilidad de sus noticias, á las ocho y media todo el mundo se había lanzado á las calles protestando contra esta medida. A eso de las nueve se vió á los nacionales que todos acudían á los puestos que les están señalados en caso de alarma, y á los de las barricadas á los puntos en que estas se levantaron en julio.

De este modo se fué fomentando la alarma hasta las once que se reunieron porción de personas, y entre ellas algunas que la *Europa* califica de muy respetables en el Círculo de la Union, que después de pronunciar algunos discursos en contra de la disposición del gobierno, concluyeron rogando á todos los oyentes que se lanzaran á las barricadas. Muchos paisanos salieron del local y empezaron efectivamente á levantarlas en las entradas de las calles de Jacometrezo, Desengaño, Fuencarral, Caballero de Gracia, Montera y Hortaleza.

A las doce del día aparecieron en

varias esquinas de Madrid unas cortas alocuciones impresas, redactadas en estos términos:

«Ciudadanos: Tomad las armas; volved á las barricadas, y haced ver al gobierno que no se os engaña impunemente. ¡Viva la libertad! ¡Viva el pueblo soberano! ¡Abajo el gobierno!»

A las alocuciones y pasquines sucedieron los gritos. ¡Muera Espartero! Muera O'Donnell! muera San Miguel, abajo el gobierno y los Borbones, eran los mas frecuentes con alguno que otro á la república, al marques de Albaida y á la revolución y á la libertad.

A la una de la tarde el general San Miguel recorría á caballo, aunque con muchísimo trabajo, las calles de la población. Un gentío bastante numeroso le seguía gritando: ¡Muera María Cristina! ¡Mueran los traidores! ¡Viva la libertad! El respetable San Miguel marchaba sumamente triste sin poder satisfacer las exigencias de los que voceaban. En la Red de San Luis y Puerta del Sol, este anciano venerable y dignísimo patricio fué objeto de soeces insultos, que instantáneamente produjeron una reacción saludable en el sentimiento público.

A nuestros ojos este fué el momento mas crítico de la revolución. Si la milicia se dejaba arrastrar por los que querían asociarla á su causa, Madrid se convertía en un campo terrible de batalla. Se veía un grande interés en ciertas personas políticas en separar á Espartero del resto del ministerio, y en tomar su nombre por bandera de la nueva revolución. Su sueño dorado era que este echase sobre el resto del gabinete la noble responsabilidad que á todos alcanzaba, y que se prestase á ser dócil instrumento de los que queriendo enaltecerle, lo arrastraban á su perdición. Su hidalguía de carácter y su patriotismo desengañaron bien pronto á los agitadores. Abandonados á su suerte, los unos fueron á ocultarse, los otros á luchar detrás de las barricadas.

El momento era decisivo y solemne, O'Donnell lo comprendió así, y dando el mando de Buena-Vista y de todo el cuartel del Prado, Alcalá y Atocha al ilustre marques del Duero, el de Palacio al general Ros de Olano, ordena que Echagüe con esa serenidad heroica que todos le conocen, saque el regimiento del Príncipe del cuartel del Soldado, le haga tomar, así como á Antequera, Ingenieros, Reina, Princesa, y otros cuerpos posiciones estratégicas, y él, casi solo á caballo, llevando á su lado á Concha, se presenta á la Milicia, tendida desde la calle de Alcalá.

Con el sombrero en una mano, las riendas del caballo en otra, apartado de su escolta, y casi en medio de los milicianos, O'Donnell les grita: ¡Viva la libertad! ¡viva la reina! ¡viva la Milicia Nacional! Nacionales: ¿Teneis confianza en el que primero desenvainó en Vicalvaro su espada en defensa de la libertad? Milicianos: ¿Teneis confianza en el que siete años ha combatido en Navarra y Aragon por la libertad de su patria y el trono constitucional de Isabel II? Pues si teneis confianza en mí como lo veo y siento, yo la tengo cumplida en la Milicia de Madrid.

Gritos frenéticos y entusiastas aclamaciones á O'Donnell, á Espartero,

á la libertad, al orden, mezclados con mueras á los traidores, acogieron las palabras del héroe de Vicalvaro. En la Puerta del Sol como á estos vivas se mezclaban algunos mueras á los ministros y á los Borbones, salidos de un pequeño grupo de los amotinados; al oír este último grito, se asomó una sonrisa á los labios del sereno conde de Lucena. Irritado el que los profecía, quiso tirar contra él; pero cogido en el acto por la milicia, solo debió la vida á la intercesión del general.

Por su parte, el duque de la Victoria recorría otros puntos de Madrid, siendo victoreado por el pueblo y perdiéndose entre las aclamaciones los escasos mueras contra él y contra el gobierno dirigidos. Entre dos y tres de la tarde todos los ministros habían entrado en la casa de Correos, donde habían ido llegando comisiones é individuos de todas las corporaciones populares de Madrid.

A las tres de la tarde y en el gran despacho del ministerio de la gobernación estaban reunidas todas las corporaciones populares de Madrid, comisiones de la junta auxiliar, diputación provincial, ayuntamiento, con los comandantes de la milicia, el gobernador civil, el presidente del tribunal de guerra y marina, varios generales y otras personas. A presencia del consejo de ministros hubo una larga discusión en que tomaron parte varios de los concurrentes, entre ellos el general Espartero, quien declaró que la determinación referida se había adoptado en consejo de ministros por unanimidad; que creyéndola conveniente, saltó por encima de las leyes, é impuso á doña María Cristina la pena del estrañamiento y secuestro de todos sus bienes, sin curarse de la responsabilidad que contraía y yendo mas allá de lo que había ido la revolución, que jamás quiso otra cosa que el estrañamiento de María Cristina. Con una nobleza que le honra dijo que la mayor responsabilidad de lo hecho por el consejo de ministros caía sobre él, habló de la íntima unión que lo ligaba al conde de Lucena y á todos sus compañeros, y terminó su patriótico discurso, acogido con grandes aplausos, precaviendo al pueblo contra los manejos de extranjeros, cuyo oro podía alimentar sediciones contrarias á la integridad de la patria.

O'Donnell le secundó en tan admirables sentimientos; pintó con elocuentísimos colores la situación de España, cuando un puñado de valientes dió el grito de libertad en Vicalvaro; ofreció este recuerdo como garantía al partido liberal; manifestó que él estaba resuelto á morir abrazado á la bandera de la union constitucional, de la que eran enemigos así los que el país derribó en su heroico alzamiento, como los que tal vez agentes de estos mismos ó de malélicas influencias extranjeras, querían deshonestar la revolución.

Es imposible descubrir el efecto mágico que las palabras de Espartero y de O'Donnell produjeron en la concurrencia. Mil aclamaciones saludaron á los que, habiendo salvado la libertad, iban á salvar á su vez el orden, la sociedad y la patria.

En la junta se presentó también el señor marques de Albaida con varios individuos del Círculo de la Union y espresó, sin embajes, que desaprobaba la medida del gobierno, origi-

nándose algunas contestaciones acaloradas por los términos en que lo hizo. Al retirarse le oímos decir á un individuo del Círculo de la Union que pusiera en conocimiento de este club el resultado de la junta; que por su parte no concurriría mas á sus reuniones, y que al día siguiente se marcharía de Madrid.

También habló con mucho fuego el general Allende Salazar, diciendo al señor Orense que al invocar la libertad debía tener presente que esta consistía, no solo en que los gobiernos respetasen la ley, sino también en que fuese acatada por los súbditos. Algunas frases que se cruzaron entre ambos estuvieron á punto de producir un conflicto.

A nombre del ayuntamiento, cuya conducta es altamente patriótica, tomó la palabra el digno señor Olea, y tanto él como los señores San Miguel, á nombre de la junta, Beroqui, Portilla y otros al de la diputación y milicia nacional de Madrid, secundaron admirablemente las ideas de O'Donnell y Espartero.

Solo uno ó dos individuos de la junta, de opiniones extremas, pidieron se atemperase á lo que los sublevados reclamaban, mandándose un correo extraordinario que hiciese volver á Madrid á doña María Cristina. Semejante propuesta, que habría equivalido á la abdicación del gobierno, fué rechazada casi por unanimidad.

Las personas que tuvieron ocasión de presenciar las deliberaciones del Consejo, que fueron muchas, porque en estas circunstancias, y comprendiendo perfectamente las necesidades de la situación, los ministros no escusaban la publicidad de sus opiniones y de sus decisiones sobre los acontecimientos, esas personas salieron altamente satisfechas del espectáculo de union sincera que ofreció á sus ojos el Consejo de ministros. Muchas dudas, muchas desconfianzas, que la mala fé había mañosamente sembrado en el público, quedaron ayer completamente desvanecidas, porque fueron muchos los que por sí mismos adquirieron el convencimiento de que la mas completa armonía y uniformidad de miras existe entre Espartero y O'Donnell.

Apenas fué conocido el magnífico resultado de esta gran junta y las palabras del duque de la Victoria, cuando en el ánimo de los buenos se calmó toda alarma, se acalló todo disgusto, y aislados los eternos fautores de trastorno, los pagados por el extranjero, lo que no pudo ser una revolución, quedó reducido á un motin imponente. El convento de los Basillos, teatro de Lope de Vega y el local donde se reunía el Círculo de la Union, fué convertido por los amotinados en cuartel general de la insurrección. De allí partían las barricadas que se levantaron en las calles del Desengaño, Jacometrezo, Hortezza, Luna y demas adyacentes á aquel centro. La fuerza que las custodiaba no pasaba de quinientos hombres: entre ellos había voluntarios de Madrid, de los desarmados en Ocaña al mando de su comandante Valle, que está preso, algunos individuos del Círculo de la Union, varios americanos, muchos franceses, algunos oficiales de reemplazo, gente de mala catadura y una porción de mugeres y chiquillos de doce á diez y seis años, llevando en sus manos trabucos y otras armas

que apenas podían manejar.

¿Qué habría sido de Madrid á triunfar tales elementos!

A las cinco de la tarde se fijó una proclama sin firma en que se ofrecía la licencia absoluta á todos los soldados que en el acto se unieran al pueblo, y otra en que se pedía la caída del ministerio y se llamaba á las armas al pueblo soberano.

Entre ocho y nueve de la noche y cuando Madrid entero estaba iluminado y la milicia en sus puestos, reinando en sus filas el mejor espíritu, un grupo viniendo del centro de la insurrección á la Carrera de San Gerónimo, donde se había intentado por la tarde levantar barricadas, prorumpió en gritos de abajo el gobierno y viva el marqués de Albaida, que según algunos iba con los gritadores. Las fuerzas del batallón de ligeros que guarnecían la carrera apenas contestaron á estos vivas, sucediendo lo contrario con los dados á la Reina, á Espartero, á O'Donnell y á la libertad. Desde entonces la cuestión estuvo completamente decidida en el terreno de la fuerza. Madrid, bien se veía, no quería asociarse á un movimiento que debía producir el caos.

El gobierno, por su parte, y especialmente el ministro de la Guerra, las autoridades militares y políticas de Madrid y los gefes de la Milicia Nacional, no habían perdido el tiempo. Dejose á la fuerza ciudadana que ocupase todos los puntos inmediatos al centro del movimiento, porque se creyó así mas fácil, como en realidad ha sucedido, evitar una colisión sangrienta, y el ejército se concentró en tres ó cuatro grandes posiciones estratégicas, pronto á secundar las operaciones de la milicia. Los batallones, cuarto, quinto y sexto de esta ocupaban las calles de Alcalá, las del Carmen, plaza de Santo Domingo, el batallón de artillería la Red de San Luis, la artillería montada con otros batallones de la Milicia el Palacio, y la caballería la Puerta del Sol. Los ingenieros y el Príncipe, con artillería y un regimiento de caballería, al mando toda esta fuerza del marqués del Duero, ocupaban á Buena-Vista sin desplegar el mas pequeño aparato. Mesina, Zavala, Cañedo, Carratalá y otros generales distinguidos habían volado al lado del marqués del Duero. En las cercanías de Palacio estaban los regimientos de la Reina y de Antequera, con Infante, Rios, Mendinueta y otros generales. En el principal había otro batallón. La caballería y artillería, puestas sillas, estaban en sus cuarteles ó en las afueras. El regimiento del Rey y otro de infantería habían entrado por la tarde, viniendo de los pueblos inmediatos, y el telégrafo había llamado á los de caballería existentes en Alcalá, y á los de Chiclana y Baza que estaban en las cercanías de la corte.

Resuelto el gobierno á hacerse obedecer, fuerte con el apoyo de todas las corporaciones populares y con el magnífico espíritu que animaba á la milicia nacional y á la brillante guarnición de Madrid, era imposible que los agitadores mas contumaces no acabaran por ceder. A la una de la madrugada el duque de la Victoria les intimó la entrega, amenazándoles en caso contrario con cañonear las posiciones que ocupaban en los Basílios, en las calles in-

mediatas y en algunas casas que habían ocupado por fuerza. Pidieron salir con armas y les fué negado con enérgica resolución. Entonces, y aprovechándose de la noche la mayor parte, y entre ellos los principales gefes que los dirigían, entre los cuales con asombro oír el país nombres muy unidos á las últimas y funestas administraciones, se desbandaron escondiéndose en las casas ú otros edificios.

Un grupo como de cien hombres á las tres de la madrugada quiso salir por la Red de San Luis, pero tropezando con el batallón de artillería de la milicia nacional, que no pensaban encontrar allí, rompieron en una porción de gritos, acabando por caer prisioneros en poder de las tropas. Parece que la mayor parte de estos eran chicos de doce y diez y seis años, y otros de la mas ínfima clase social. Ni los Sres. Orense y Milans han sido habidos, como en contrario se ha dicho, y de nombres algo conocidos, sólo recordamos los de Lacalle, Llave y un profesor de idiomas extranjeros del Ateneo. Todos fueron llevados á las prisiones del principal, corriendo algunos no ligero peligro en vista de la indignación pública.

A las cinco de la mañana todas las barricadas estaban deshechas, las posiciones todas ocupadas por las fuerzas leales, y Madrid se ha despertado, tras de una noche inquieta en la mas completa tranquilidad. A las seis de la mañana los ministros han abandonado la casa de Correos, donde han permanecido toda la noche. A su paso Espartero y O'Donnell han sido muy aclamados por la Milicia y el pueblo.

Todas las tropas se han retirado: lo propio han hecho todos los batallones de la Milicia, quedando solo algunos retenes en varios puntos; las tiendas, cafés, todo está abierto, los carruajes vuelven á transitar por las calles, la circulación es grande por todas ellas, y no parece sino que ha sido un sueño cuanto ha pasado en estas veinticuatro horas.

No es un sueño, no, y al despertar de él de todas maneras, si lo fuese, nos hallaríamos con que tenemos ya gobierno, con que tenemos union, verdadera union entre los ministros todos, entre la milicia y el ejército con que tenemos espíritu público, sensato, patriótico, y con que al lado de la libertad sabemos fundar el orden legal y social, sin el cual aquella es imposible.

Hoy está de enhorabuena la España liberal, el trono constitucional de Isabel II, y la union de los que estrechamente enlazados simbolizan el gran alzamiento de julio.

De la *España* del 30 tomamos lo siguiente:

Tenemos la satisfacción de anunciar que nuestros presentimientos y nuestras esperanzas se han realizado mucho mas pronto aun de lo que prudentemente podia esperarse. La tranquilidad pública se encuentra desde ayer de madrugada completamente restablecida, sin que para conseguir tan importante resultado se haya derramado una sola gota de sangre, ni causádose la menor desgracia. Siguiendo nuestra antigua costumbre, referiremos los pormenores que han llegado á nuestro conocimiento:

Dejamos en la noche del lunes á

los batallones de la Milicia Nacional ocupando las plazuelas y calles inmediatas al centro de la insurrección, de manera que esta quedaba completamente acordonada. La justicia exige que hagamos aqui mencion especial del imponderable servicio que en estas circunstancias ha prestado la Milicia ciudadana. Apenas formados los cuerpos, y habiendo casi todos ellos completado su armamento el mismo lunes por la tarde, marcharon con la mayor decisión á los puntos que les fueron designados. Nunca hemos visto tropas, por escogidas que fuesen, donde se guardasen mejor las leyes de la disciplina, y donde se hiciese con mas exactitud y celo el servicio. Los que en las plazuelas tenían las armas en pabellones, y los que en la calle de Alcalá las habían arrimado á las paredes, estaban descansando al pié de los fusiles sin proferir una palabra, y aguardando con la mayor impasibilidad la orden de ponerse en movimiento. Y es de advertir que una gran parte de la Milicia se compone de artesanos que viven del trabajo diario: escaseando este, y perdiéndose además el jornal en los dias de servicio, hay que admirar doblemente la resignación y fortaleza con que los que se encontraban en semejante caso han sufrido las fatigas. No se necesita mas prueba de la excelente índole y patriótica abnegación del pueblo español, especialmente del de Madrid. Si los extranjeros que hablan de nuestras cosas supieran prescindir de frivolidades y juzgarnos por las verdaderas condiciones de nuestro carácter algo mas justos y menos extravagantes serian en sus apreciaciones acerca de las cosas de España.

Del mando en jefe de todas las tropas de la guarnición se encargó el señor marqués del Duero; y en nadie mejor podia recaer mision tan difícil como en el ilustre jefe que ha dejado en Cataluña recuerdos imperecederos. Componíase aquella de ocho batallones de infantería, incluso uno de Ingenieros, del 5.º regimiento de artillería, y de dos brigadas de la misma arma, y por último, de tres regimientos de caballería. El *dei Rey*, que estaba en Vicálvaro, vino por la tarde y se situó en la plaza de toros, pasando despues al Retiro. A eso de las nueve de la noche llegaron de Alcalá, llamados por extraordinario, los regimientos de caballería *Príncipe* y *Borbon*, y la Escuela general de la misma arma. Antes de pasar adelante, referiremos un hecho que demuestra el excelente espíritu de la tropa. Cuando recibió el regimiento del *Príncipe* la orden de ponerse en marcha resolvió su coronel que, habiendo mas hombres que caballos, quedasen en Alcalá desmontados los individuos de tropa que mas próximamente deben recibir sus licencias. Sintieronse estos mortificados y acudiendo á su coronel, le espusieron respetuosamente que, pudiendo haber peligro en la jornada, deseaban hacerla á cuya preferencia se consideraban acreedores por su antigüedad. Contestóles el jefe paternalmente, que sus deseos eran muy honrosos, pero que no le era posible disponer otra cosa. Mústios los soldados de quedarse en Alcalá, tomaron la determinación de seguir al regimiento á pié y con carabinas, y así se presentaron en el puente de Vi-

veros, manifestando al coronel que á todo trance querían participar de las vicisitudes de sus gefes y compañeros. Los tres cuerpos de caballería pasaron la noche en la plaza de toros.

En el ministerio de la Guerra se reunieron todas las fuerzas de infantería, á escepcion de las que estaban de servicio en el principal y en palacio. Del mando de este último punto se encargó el general Ros de Olano. En todas las disposiciones militares se notó el mayor concierto; no hubo la menor confusión, ni se hizo el mas pequeño alarde. El plan concebido fué ejecutado con tanta serenidad como buen orden. Al lado del señor marqués del Duero estaban los generales Carratalá, Cañedo, Zavala y Mesina. En las inmediaciones de palacio se situaron los generales Infante y Mendinueta con los batallones de la *Reina* y de *Antequera*.

Del centro de la insurrección trataron de salir algunos grupos, pero tropezaban por todas partes con fuerzas de la Milicia Nacional y se retiraban. Uno de ellos logró sin embargo bajar por la Carrera de San Gerónimo, y tomando por la calle del Príncipe quiso penetrar en la plazuela de Santa Ana. La Milicia Nacional lo recibió á pié firme, y lo puso en la mas completa dispersión, sin mas que echar una avanzada los fusiles á la cara. Por estas calles hubo conatos de barricadas, que la Milicia reprimió instantáneamente.

A eso de media noche se presentó en el gobierno militar una comisión de la Milicia Nacional, y en su nombre espuso el señor Beroqui que los batallones deseaban habérselas solos con los insurrectos, y encargarse esclusivamente de la destrucción de las barricadas y del restablecimiento de la tranquilidad pública. El general Echague, despues de reconocer todo el patriotismo y abnegación que encerraba semejante propuesta, manifestó las consideraciones que le impedían aceptarla, siendo la principal de ellas la de que solo en un caso extremo debia esponderse la vida de ciudadanos honrados, padres de familia la mayor parte y cargados de obligaciones, en un ataque tan violento y mortífero como debía suponerse el de calles erizadas de barricadas. Añadió el general Echague, según se nos ha referido, que apurados todos los medios de persuasión, y agotada la paciencia, y siendo indispensable, para evitar mayores males, anonadar pronto á la insurrección, tenia orden espresa de proceder con todo vigor, sin consideración de ninguna especie, presentando de frente en el ataque tantas piezas de artillería como permitiese la anchura de la calle. El plan del señor Echague consistia en que la tropa marchase á la cabeza de las columnas, que la Milicia Nacional las apoyase moralmente primero, y por último materialmente, si llegaba á ser necesario.

Por fortuna nada de esto fué necesario. La enérgica disposición en que los representantes de los sublevados encontraron al gobierno, y lo que pasó en la conferencia que con este tuvieron; la actitud resuelta de la Milicia Nacional; y las espontáneas resoluciones por parte del ayuntamiento y demas cuerpos populares de mantener á todo trance el ór-

den, desalentaron de tal modo á los insurrectos, que los mas previsores de ellos solo pensaron desde las once de la noche en salvarse. La Milicia Nacional aprovechó con feliz instinto esta coyuntura, y penetrando de barricada en barricada, fué apoderándose de todas ellas sin la menor resistencia, cogiendo al mismo tiempo á los que no habian podido esconderse. Como unos 200 cayeron en su poder, que muy de madrugada fueron conducidos á las prisiones militares. Entre ellos hay algun gefe y varios oficiales del ejército, que estaban en situacion de reemplazo, y á quienes se forma causa con toda rapidez. Probablemente será vista y fallada en consejo de guerra.

A las tres de la mañana la insurreccion, que por espacio de diez y seis horas habia tenido á la poblacion en angustiosa alarma, estaba completamente sofocada. Al despertarse el vecindario y salir á la calle, se encontró satisfactoriamente sorprendido con la novedad de que la ley habia recobrado en todas partes su imperio. A decir verdad, nadie podia figurarse, despues de tanta vocería y amenazas, y tanto desempedrar calles y amontonar piedras, que todo habia de concluir de una manera tan inesperada y fácil. Alegrémonos, sin embargo, de que tal haya sido el desenlace; porque al fin, no se ha derramado sangre, y el pueblo ha tenido ocasion de reprobar enérgicamente la manifestacion de ideas destructoras y absurdas, que, importadas del extranjero, no pueden aclimatarse en este pais clásico de la hidalguía y del buen sentido.

El gobierno de S. M., las autoridades todas, la Milicia Nacional y las tropas de la guarnicion se han hecho acreedores á la gratitud pública, y por nuestra parte no hacemos mas que cumplir con un deber al dejarlo asi consignado.

Los presos hechos en la noche del 29 han sido trasladados á las prisiones de San Francisco. Entre ellos uno llevaba tres galones de coronel. Habia tambien un general y dos títulos de Castilla, que escaparon. Pasan de docientos, y á cada instante son entregados otros muchos por los dueños de los puntos que violentamente ocuparon.

Ayer se ha dicho que el señor duque de Valencia habia marchado á Gibraltar con motivo de haber sido su casa de Loja objeto de demostraciones hostiles.

Creemos que la anterior noticia no es exacta. El duque de Valencia habra ido á Gibraltar para emprender su viaje por mar á Marsella, desde donde vendrá á los baños de los Pirineos. Su morada y su persona no han podido ser objeto de hostiles demostraciones en Loja, donde tantos beneficios ha hecho al pueblo.

Los generales Espartero y O'Donell decidieron atacar las barricadas con la mayor energía al amanecer del 29, si á esa hora no habian sido abandonadas. El señor ministro de la guerra espidió las órdenes convenientes al efecto, y al romper el día el general D. Manuel de la Concha lo tenia dispuesto todo para dárles cumplimiento. Afortunadamente la razon obró en el ánimo de los descontentos y se ha logrado evitar la efusion de sangre.

A la una de la noche una comision de los que defendian la barricada formada en la calle de las Tres Cruces, se presentó al duque de la Victoria diciendole que ellos aclamaban á Espartero; pero

que querian cayese el resto del ministerio. «Me alegro, les dijo el duque, saber cual es el sitio que ocupa esa barricada para ser la primera que mandaré cañonear.» Palabras son estas que pintan un carácter y una situacion. Por supuesto que los de la barricada no esperaron la amonestacion. (Epoca.)

Se lee en el *Diario Español* del 25:

«Las cartas que hemos recibido de Zaragoza, correspondientes al martes 22, continuán hablándonos de la situacion en que se encuentra aquella poblacion, pintándonosla con colores bastante tristes.

La noche del 21 un grupo de paisanos bastante numeroso se presentó delante de las casas consistoriales gritando: «por el balcon los concejales.» La Milicia Nacional lo disolvió, haciendo algunas prisiones. Nuestro corresponsal nos dice que en el momento de cerrar su carta, á las ocho y media de la noche del 22, se estaba reuniendo la Milicia Nacional por temor de nuevos desórdenes.

El resto de Aragon parece muy léjos de estar tranquilo. Ademas de los repetidos robos que han tenido lugar en los caminos, en varios pueblos de la provincia de Huesca se han hecho hogueras con las escrituras censales y con libros parroquiales, cometiéndose ademas otra clase de escándalos no ménos graves.»

El señor Orense ha remitido al *Tribuno* la siguiente comunicacion, en que rectifica las versiones hechas por algun periódico de lo ocurrido respecto de él en la reunion que fué convocada á la casa de Correos. Hé aquí como se espresa: Señores redactores de *El Tribuno*.

Muy señores míos: la esplicacion que hace *La Nacion* de lo ocurrido en la casa de Correos, es inexacta: dije que me marchaba de Madrid al ver tal versatilidad en las opiniones, porque yo no era hombre de decir por la tarde lo contrario de lo que habia dicho por la mañana; ni queria ver siquiera á los que tal hacian y que por esto me marchaba.

Al principio fué cuando contestando al señor Allende Salazar que dijo que yo embarazaba al gobierno, manifesté que mal podia ser eso así cuando solo hacia tres días que estaba en Madrid, y esos en cama, de donde sali al ver lo que D. Santiago Perez, ayudante del malogrado Riego, me dijo de la situacion de Madrid; cuya gravedad se vió bien patente en casa del señor duque de la Victoria, donde sabe Dios lo que hubiera sucedido á no haber estado yo allí cuando llegó el golpe del pueblo.

Soy de Vds. su mas afectisimo amigo S. S. Q. B. S. M.—José María de Orense.

El señor general Aleson está nombrado capitán general de Sevilla, yendo á Valladolid el general D. Joaquin Armero.

El señor D. Ignacio Vazquez, cuñado del señor D. Manuel Cortina, ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Sevilla.

Con motivo de lo que han dicho varios periódicos acerca del viaje á Biarritz de M. Persigny, suponiendo que viniese á España con una mision extraordinaria, en una nota comunicada á un diario de la frontera se declara que aquel viaje no ha tenido el menor roce con la política.

El intendente de ejército D. Manuel Perez Mozo tomó el domingo último posesion de la intervencion general militar, en reemplazo del señor Florez-Varela que ha obtenido su jubilacion.

Parece que el señor marques del Duero va á recibir el Toison de Oro por los grandes servicios que ha prestado en Cataluña. Los duques de la Victoria y de Valencia, capitanes generales como él, tienen ya esta condecoracion.

El jueves llegará á Madrid el general Serrano.

Segun la *Epoca*, el general Prim, conde de Reus, ha escrito desde Paris al ge-

neral O'Donell, adhiriéndose al alzamiento de julio y poniéndose á las órdenes del gobierno de S. M.

Han llegado á Inglaterra desde Gibraltar los generales Blaser y conde de Vista-hermosa.

El coronel Gandara ha llegado á Francia y va á dar un manifiesto sobre su conducta en los sucesos de Madrid. Tambien han llegado á Bayona los señores Calderon de la Barca y Estévan Collantes. El señor Bravo Murillo ha marchado á residir en una casa de campo de Burdeos. Del conde de San Luis y del de Quinto nada se sabe aun.

BARCELONA 2 DE SETIEMBRE.

NOTICIAS DEL CÓLERA.

De los periódicos de Barcelona tomamos la siguiente nota de las defunciones ocurridas en dicha ciudad y en la villa de Gracia durante los últimos días:

Día 26 de agosto.

Table with 2 columns: Location and Number of deaths. Includes En la ciudad (189), En Gracia (28), En los hospitales (22), Total (239).

Día 27.

Table with 2 columns: Location and Number of deaths. Includes En la ciudad (115), En Barceloneta (12), En Gracia (21), En los hospitales (21), Total (169).

Día 28.

Table with 2 columns: Location and Number of deaths. Includes En la ciudad incluidos los hospitales y la Barceloneta (148), En Gracia (50), Total (178).

Día 29.

Table with 2 columns: Location and Number of deaths. Includes En la ciudad y Barceloneta (180), En los hospitales (29), En Gracia (28), Total (237).

Día 30.

Table with 2 columns: Location and Number of deaths. Includes En la ciudad y Barceloneta (164), En los hospitales (26), En Gracia y pueblos cercanos (41), Total (231).

Día 31.

Table with 2 columns: Location and Number of deaths. Includes En Barcelona y Barceloneta (157), En los hospitales (19), En Gracia (22), Total (178).

Día 1º de setiembre.

Table with 2 columns: Location and Number of deaths. Includes En la ciudad y Barceloneta (121), En los hospitales (21), Total (142).

RESÚMEN

de los fallecidos en los días que preceden.

Summary table of deaths by day: Día 26 de agosto (239), Día 27 (169), Día 28 (178), Día 29 (257), Día 30 (231), Día 31 (178), Día 1.º de setiembre (142).

Total general . . . 1574

Durante el mes de agosto ha habido en la parroquia del Carmen de Barcelona 383 fallecidos víctimas de la enfermedad reinante; á saber:

Table showing death counts by gender: Hombres (85), Mugerés (215), Párvulos de ambos sexos (87).

Se calculan en 3,000 aproximadamente las personas fallecidas en Barcelona desde el día 1º hasta el 25 de agosto; es decir que desde dicho día 1º hasta igual fecha de setiembre actual, el número de las víctimas asciende á 4,374.

Palma

6 DE SETIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Alejandro Alonso de Medina, comandante de la bandera de Ultramar.

Parada, los cuerpos de la guarnicion; hospital y provisiones, Asturias.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletin religioso.

Santo del día.

SAN ANASTASIO, MÁRTIR,

Y SANTA REGINA, VIRGEN Y MÁRTIR.

San Anastasio, que armado con el escudo de la fe, padeció en Agulega con heroica constancia los mas exquisitos tormentos, hasta dar su vida en testimonio de la religion de Jesucristo.

Nació Santa Regina en Alisa por los años de 258, de padres gentiles, pero tuvo la suerte de ser criada por una nodriza cristiana, en cuyo seno aprendió la verdadera religion: no habia entrado aun en la edad de la razon, que suspiraba ya ardientemente por la corona del martirio; poco se hizo esperar este momento. Olibrio, gobernador de las Gaulas, llegó á Marsella y se enamoró perdidamente de Regina; mas pudo en el la supersticion que el amor, pues sabiendo la religion de la Santa, mandó atormentarla cruelmente y por fin degollarla, cuando solo contaba de 26 á 28 años de edad.

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

PARTE DE ANDRAITX

recibido en la mañana de hoy miércoles.

M. I. S.

En la noche última no ha ocurrido en esta poblacion ningun caso de la enfermedad reinante en la misma.

Dios guarde á V. S. muchos años. Andraitx 5 de setiembre de 1854.—P. O.—Juan Palmer, regidor 1.º—M. I. Sr. Gobernador de esta provincia.

PARTE DE ANDRAITX

recibido á las dos de la tarde de hoy miércoles.

M. I. S.

Tengo la satisfaccion de poner en el superior conocimiento de V. S. que en el día de hoy ninguna persona ha sido acometida de la enfermedad reinante en este pueblo.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Andraitx 5 de setiembre de 1854.—P. O.—Juan Palmer regidor 1.º—M. I. Sr. Gobernador de esta provincia.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento del público. Palma 6 de setiembre de 1854.—José Miguel Trias.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

DE LAS BALEARES.

El día 9 del corriente mes espira el plazo señalado en el edicto inserto en el Boletin oficial núm. 5579, para firmar el registro de operaciones á las clases de médico primero, médico segundo y cirujano segundo del Hospital de esta provincia, declaradas vacantes por acuerdo de la Escma. Junta provisional de gobierno de estas islas. Lo que se recuerda al público para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar. Palma 5 de setiembre de 1854.—El presidente—José Miguel Trias.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 26 del próximo pasado.

Table of lottery numbers and prizes: 10,254 (40), 12,910 (40), 18,761 (40), 20,305 (200), 20,307 (40), 24,001 (40), 24,004 (40).

Los individuos que hayan obtenido premios pueden pasar en esta Administracion á percibir sus cantidades.

Continúa la venta de billetes de la que se ha de celebrar el día 15 del actual, á 200 reales vellon cada entero, y 25 el octavo. Palma 6 de setiembre de 1854.—Jaime Muntaner.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.